**PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 019 DE 2025**
**ESTUDIOS DEL SECTOR**

**SUMINISTRO DE APOYO LOGISTICO NECESARIO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER**

De acuerdo con lo contemplado por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co el pasado 30 de diciembre de 2. 013 modificado el 27 de febrero de 2.014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, para los procesos de mínima cuantía, se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos, se realice un estudio del sector que en el caso concreto, debe revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacci6n de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

Con base en lo anterior se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

| | |
|---|---|
| **OBJETO DEL CONTRATO** | **SUMINISTRO DE APOYO LOGISTICO NECESARIO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER** |
| **MODALIDAD DE SELECCIÓN** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | SIETE (07) MESES |
| **VALOR** | VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($20.650.000) |
| **FORMA DE PAGO** | PAGOS PARCIALES |

**ANÁLISIS DEL SECTOR:**

Es viable la contratación de prestación de suministro de apoyo logístico para los encuentros reuniones, y eventos de participación ciudadana de puerto Santander, norte de Santander del municipio de puerto Santander, en el departamento existen variedad de empresas que pueden prestar dicho servicio.

**ANÁLISIS ECONÓMICO**

En el departamento existen diversas personas naturales y jurídicas que suministran apoyo logístico para la correcta realización de actividades a un consumidor final como es el municipio de Puerto Santander, los servicios se consiguen en un mercado amplio y no tienen restricciones en su adquisición.

En el acercamiento del análisis de mercado para este proceso en especial se proyecta la existencia empresas de orden regional y nacional, con capacidad de suministrar la necesidad requerida por la entidad, ofreciendo precios competitivos y regulados por el gobierno nacional al consumidor final.

Es preciso anotar que tradicionalmente en este sector a nivel regional está integrado por pequeñas y medianas empresas, teniendo en cuenta el análisis del Sector, desde el punto de vista económico y financiero, los servicios de esta contratación son viables, toda vez que se logra identificar una cantidad superior a **uno**, de las posibles empresas prestadoras del servicio en el mercado sectorial que se presume cumplen con las especificaciones y características especiales de los servicios a adquirir según lo determinado por las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de selección; de igual manera la administración brinda políticas financieras necesarias con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, para esto la administración realiza el presupuesto oficial teniendo en cuenta el análisis del mercado.

## ANÁLISIS DE LA OFERTA

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones, se puede determinar que el mercado existe empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Los bienes por contratar son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen los bienes, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos, con los cuales se debe prestar el suministro de los bienes a adquirir.

## DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO POR ENTIDADES ESTATALES:

Estudio comparativo SECOP Con relación a la demanda de este bien por parte de las Entidades Estatales colombianas, el Municipio de Puerto Santander identificó Procesos de Contratación cuyo objeto está asociado a los productos objeto de esta contratación, determinando las condiciones en que se ofrecen estos productos, el valor y la forma de pago.

El Municipio de Puerto Santander, revisó las condiciones particulares de procesos de vigencias anteriores tanto del Municipio como de otros procesos de contratación similares, para lo cual se acopió la información de contratos respecto al objeto a contratar, además de analizar información respecto a los precios, calidad, condiciones y plazos de entrega de los proveedores de estos bienes y servicios.



Carrera 3 Nº. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander
alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co

| PROCESO | AÑO | OBJETO | PLAZO DE EJECUCIÓN | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| 070 | 2024 | SUMINISTRO DE APOYO LOGISTICO NECESARIO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE PARTICIPACION CIUDADAN ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER | 240 dias | $14.920.000 |

**OTRAS ENTIDADES**

| NUMERO | AÑO | ENTIDAD | OBJETO | PLAZO DE EJECUCIÓN | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|
| CMC-009-2023 | 2023 | Alcaldia de arboledas | SUMINISTRO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, CAPACITACIONES Y REUNIONES PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, NORTE DE SANTANDER. | 298 | $29.545.000 |
| IPMC-001-2024 | 2024 | Alcaldía de Cucutilla | SUMINISTROS DE LOGISTICA Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA MEDIANTE EL SISTEMA DE CAPACITACIONES EN EL MUNICIPIO DE CUCUTILLA | 340 | $36.365.462 |
| Sasip 0005-2023 | 2023 | Alcaldia de Durania | SUMINISTRO DE APOYO LOGISTICO, ELEMENTOS Y DEMAS BIENES DIRIGIDO A LOS DIFERENTES COMITES, MESAS DE PARTICIPACION, EVENTOS, INSTALACIONES, CENTROS, Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER | 185 | $331.730.187 |

**ASPECTO LEGAL:** Esta de clase de contrato se realiza con base al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que

reza: Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 Y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

**ASPECTO ORGANIZACIONAL:** Se requiere por la entidad una persona natural o jurídica para que realice las obligaciones descritas dentro de este documento teniendo en cuenta que la entidad requiere de la prestación de servicios de un hogar de paso.

**TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA**

De acuerdo con el objeto del contrato y a las obligaciones se requiere que el contratista demuestre con los contratos y/o certificaciones que cuenta con una experiencia mínima de dos (02) contratos con entidades estatales y/o privadas, en un objeto similar al del presente proceso, que superen el presupuesto oficial, esto con el fin que el contratista desarrolle las obligaciones que fundamentan el objeto del contrato con idoneidad, eficacia y eficiencia. (La Entidad se reserva el derecho de verificar esta experiencia)

Nota: Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda

**ANÁLISIS DE RIESGOS:**

Para efectos de la distribución de los riesgos en el Contrato resultante de la presente Convocatoria Pública, el municipio de Puerto Santander de conformidad con el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, procede a darles a conocer los que a criterio de esta Secretaría se puedan presentar durante la ejecución del mismo para que los interesados en ofertar puedan establecer si la distribución de los riesgos que se les da a conocer, son los que según sus experiencias en otras ejecuciones contractuales han afectado el equilibrio económico contractual.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3.del Decreto 1082 de 2015, que cita "Evaluación del Riesgo. La entidad estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del Riesgo como aparece a continuación:

| | CATEGORÍA | VALORACION |
|---|---|---|
| PROBABILIDAD | *Raro (puede ocurrir excepcionalmente)* | *1* |
| | *Improbable ( puede ocurrir ocasionalmente)* | *2* |
| | *Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)* | *3* |
| | *Probable ( probablemente va a ocurrir)* | *4* |
| | *Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)* | *5* |

| NUMERO | CLASE | ÁREA | ETAPA | TIPO | A QUIEN SE LE ASIGNA | DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR) | CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA | TRATAMIENTO/CONTROLES A SER | IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO | | | | ¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO? | PERSONA RESPONSABLE POR | FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL | FECHA ESTIMADA EN QUE SE | MONITOREO Y REVISIÓN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA | | | | | ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? | PERIODICIDAD ¿CUANDO? |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Especifico | Externa | Ejecución | Operacional | Contratista | Mala calidad del servicio que genere la contratación en relación con las obligaciones a cargo del contratista | Genera incumplimientos con las funciones establecidas en el proceso contractual. | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |
| 2 | Especifico | Interna y Externa | Ejecución | Regulatorio | Interna y Contratista | Incumplimiento en la prestación del servicio. | Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución del contrato. | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |
| 3 | Especifico | Externa | Ejecución | Operacional | Contratista | Falta de personal idóneo. | Generan retrasos en los tiempos de ejecución e incumplimiento del contrato o actividades a desarrollar y baja calidad del objeto. | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Especifico | Interna y Externa | Ejecución | Operacional | Interna y Contratista | Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales. | Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato Inconformidad en la mano de obra que genera conflictos y retrasos en los plazos de ejecución Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera retrasos en los pagos por parte de la entidad cuando no se presentan los documentos necesarios para el trámite de los pagos. Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero. | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Específico | Externa | Ejecución | Operacional | Contratista | No realizar los debidos cálculos | Genera inadecuadas variaciones sobre los valores, cantidades y precios administrativos, operáticos, financieros y presupuestales impidiendo de tal manera de forma parcial o total con la ejecución del contrato. | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |
| 6 | Específico | Interna y Externa | Ejecución | Operacional | Entidad y Contratista | Extensión del plazo y las Variaciones de los precios. | Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros. Incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Incertidumbre | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Especifico | Interna y Externa | Planeación | Regulatoria | Entidad y Contratista | La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo de proceso contractual | Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato. | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Adecuada evaluación y revisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Poco probable | Interventor o funcionario supervisor | A la firma del contrato | A la finalización del contrato | Supervisor | Tiempo del contrato |

## 11. AMPAROS A EXIGIR

En atención a la naturaleza del objeto, al tipo de contratación y la forma de pago NO se hace necesario la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 de 2015.

## 12. INDICACIÓN DE SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De acuerdo al análisis realizado en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, publicado por Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de contratación se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos comerciales:

| Acuerdo comercial | Entidad Estatal incluida | Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial | Excepción aplicable al proceso de contratación | Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial |
|---|---|---|---|---|
| Canadá | No | No | No | No |
| Chile | Si | No | No | No |
| Estados Unidos | No | No | No | No |
| El salvador | No | No | No | No |
| Guatemala | Si | No | No | Si |
| Honduras | No | No | No | No |
| Liechtenstein | Si | No | No | No |
| Suiza | Si | No | No | No |
| Mexico | No | No | No | No |
| Unión Europea | Si | No | No | No |
| Comunidad Andina | Si | Si | No | Si |

**CONCLUSIONES DEL ESTUDIO**

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de Puerto Santander y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Puerto Santander, Norte de Santander a los siete (07) días del mes de mayo de 2025.

**LUIS HUMBERTO JAIMES PEREZ**
**SECRETARIO GENERAL**

| | | |
|---|---|---|
| Proyectó, revisó y aprobó: **Zharick Jaimes Monar** | Revisó y aprobó: **Emanuel Combita Silva** | Reviso y Aprobó: **Luis Humberto Jaimes** |
| Asesora Externa Contratación | Asesor Jurídico | Secretario general |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos | | |